

SOLICITUD COMPLEMENTO POR CARGO DE DIRECTOR/A

REQUISITOS

- ✓ Cargo de director en centro público no universitario en Extremadura.
- ✓ Haber completado algún periodo.
- ✓ Situación de servicio activo en alguno de los cuerpos o escalas docentes.
- ✓ Destino en centro, programa o servicios dependientes de la Consejería de Educación.
- ✓ Haber sido evaluado positivamente en procedimiento según normativa actual.

CONSOLIDACIÓN

- ✓ Por 1 período de mandato consolidan el 25%.
- ✓ Por 2 períodos de mandato consolidan el 40%.
- ✓ Por 3 períodos de mandato consolidan el 60%.

PROCEDIMIENTO

- ✓ [Decreto 62/2005](#), de 15 de marzo.
- ✓ Solicitud: [Anexo I](#).
- ✓ Plazo: 3 meses desde el cese como director/a.

